ngo, un mes...... 1 pts.
l'uera, trimestre..... 12'50 »
Ultramar, trimestre.... 12'50 »
Portugal, trimestre.... 3'50 »
Extranjero, trimestre... 9 »
Numero del dia..... 0'10 »
Número atrasado..... 0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del Diarro DE Lugo, Armañá, 2, bajo.

La suscricion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.

Este Diarro no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VIII.

Viernes 19 de Enero de 1883

Núm. 1.881

AL PUBLICO.

Los oficiales del ebanista santiagués ofrecen al público su taller de ebanistería en la calle de San Márcos, número 19.

La carcel del partido

Anuncia la prensa que el ministro de Gracia y Justicia—fundadamente á nuestro juicio—piensa segregar del de Gobernacion la Direccion de Establecimientos penales sometiendo este centro á su superior direccion.

Bueno será que tal reforma se lleve á cabo, para ver si con ella el jefe de la magistratura, se cuida un poco más de procurar guarden relacion con las últimas reformas en el procedimiento criminal, los establecimientos destinados á la reclusion de los desgraciados individuos á quienes la ley condene. Para la parte de nuestra sociedad que desconoce las ventajas que lleva el procedimiento público y oral al inquisitivo y secreto que sustituye, mejor que estas reformas que con su sentido práctico aprecia por el aumento de gastos que al presupuesto llevan, serian sin duda las que se encaminasen á mejorar el deplorable estado de todos nuestros establecimientos penales y á procurar que estos fuesen centros en donde se obtuviese el arrepentimiento y correccion del culpable y no asilos del vicio y escuelas del crimen como

son en la actualidad. Muy bueno será que la administracion de justicia en lo criminal se encomiende á ilustrados é integrísimos magistrados que cuiden de activarla y de evitar queden impunes las más insignificantes trasgresiones del orden social; pero tan bueno como esto y ántes acaso que esta laudable reforma debiera llevarse á cabo la que se dirige á conseguir que el recluso en un establecimiento penal, al ser devuelto á la sociedad ultrajada por el delito, traiga expiado el crimen y purificada su inteligencia de la perniciosa idea que le condujera por el criminal sendero.

De otra suerte, y tal como hoy se encuentran nuestros establecimientos penales, los propósitos del legislador en mejorar el procedimiento y los magistrados tratando de aplicarlo, han de demostrarnos que la nueva ley adjetiva, segun la expresion de Bentham, no modificará las condiciones de nuestra población penal ni otra ventaja práctica hace divisar al presente, que la que resulta de la mayor rapidez en la sustanciación que no es prenda segura de acierto tampoco, para los partidarios de la vieja doctrina.

Si el nuevo procedimiento ha de dar los resultados que el país y el legislador desean, no cabe poner en duda siquiera que es preciso é indispensable como complemento de él atender al mejoramiento de nuestro actual sistema penitenciario.

Para conseguir este resultado, conveniente será que el centro ministerial que tiene á su cuidado el promover y activar la recta administracion de justicia se encargue de este servicio público y demuestre que su actual estado no corresponde á lo que la ciencia y la opinion reclaman nisatisface tampoco á los fines que la justicia se propone conseguir del recluso en un establecimiento penal.

Mejor será que estos sufran la traslacion que se indica para que así no continúen dependiendo de los funcionarios de la administracion general, que suelen entorpecer y dificultar con baladíes cuestiones de etiqueta á veces, los más útiles proyectos y las mejores reformas.

Todas estas consideraciones apuntadas al impulso de la idea que se anuncia, nos la sugiere la construccion de la cárcel de este partido ha tiempo adjudicada al contratista y sin que este pueda comenzarla, ni los ayuntamientos respectivos hacer el ingreso de las cantidades correspondientes, por inconvenientes que indistintamente oimos calificar de etiqueta y de detalle, pero siempre apreciados como insignificantes.

No creemos esta version sin embargo, y preferimos suponer, que á semejanza de los antiguos romanos que tantos progresos hicieron en el derecho civil y olvidaron el penal por creer que no les debiera importar su estudio, nuestros administradores no se cuidan tampoco de mejorar los establecimientos penales porque tienen aprendido tal vez, no se hicieran para ellos.

Si esta idea no los dominara, circunscribiéndonos á este pueblo, no tendriamos hoy necesidad de pedir que la cárcel actual fuese cuanto ántes sustituida por la proyectada; pues es notorio que aquella no responde á lo que exigen de consuno la ciencia, la justicia y la sociedad ya que, despojados de todo sentimiento filantrópico hácia la poblacion penal, no aunemos á esos tres factores lo que en nombre de los desgraciados séres que la componen demanda la caridad.

Los ultramontanos

¿Por qué extraña á nuestro apreciable colega El Libredón que el Círculo Nacional de la Juventud haya dedicado una velada á conmemorar la memoria de Gambetta?

¿No dedican todas las asociaciones sesiones especiales á los hombres ilustres?

¿No acaba de hacer eso mismo la Academia de medicina honrando la memoria del marqués de San Gregorio?

¿No hacen lo mismo las asociaciones de la Juventud Católica?

Por lo visto lo que no le agrada á El Libredón es que los liberales honren la memoria de sus amigos. Por eso reseñando lo ocurrido en la velada del circulo citado, dice el periódico compostelano:

«En esto se entretienen los liberales para honrar las cenizas de los muertos.»

¿Y qué queria el colega?

¿Qué los liberales no honrasen la memoria de Gambetta?

Pero nada necesitamos preguntar despues de haber leido un artículo que con el epígrafe El dedo de Dios publica nuestro colega en el mismo número que contiene el suelto que ántes comentamos.

Es un artículo dedicado á Gambetta, á Gambetta muerto, á quien á estas horas, segun El Libredón, habrá juzgado el Supremo Hacedor.

El ultramontanismo es feroz, es implacable; no puede dejar de ver en Gambetta su más enérgico y poderoso enemigo, el denunciador de sus tenebrosos planes.

Por eso no puede extrañarnos la crudeza con que en ese artículo se trata al ilustre patriota francés, sin consideracion á esas mismas doctrinas que el catolicismo dice tener por credo y practicar.

El ultramontanismo desentierra un cadáver para escupir sobre él; el catolicismo lleva su ódio más allá de la tumba; no se detiene ánte la muerte para ultrajar la memoria de su adversario; no somete sus juicios al juicio de Dios: no olvida ni perdona.

¡Qué importa que el fundador de la religion que ellos dicen profesar, haya predicado como fundamento de su doctrina el amor al prójimo y el perdon de las injurias!

¡Qué importa la caridad á esas gentes!

Nunca la han conocido.
Gambetta, segun el artículo de El Libredón, fué un aventurero sin conviencia un coloso con piós de

conciencia, un coloso con piés de barro, un plebeyo endiosado, un tirano.

Ni siquiera fué un patriota.

Verdaderamente es consolador
para los amantes de la libertad,
para los que simpatizamos con esa
noble y generosa nacion que se llama Francia, es consolador, repetimos, ver la unanimidad con que se
expresa la prensa toda de la culta
Europa al ocuparse del grande hombre cuya pérdida llora la libertad.

¡Aventurero sin conciencia el único francés que tuvo valor y energia para luchar con el extranjero! ¡Aventurero sin conciencia el organizador del ejército del Loire! ¡Coloso con piés de barro el hombre á quien Alemania consideraba como el espíritu de la Francia, como la encarnacion de la revancha!

¡Ah! Al clericalismo, esa oscura y tenebrosa agrupacion que de la religion hace capa para conseguir la dominacion de los pueblos; el clericalismo, que en todas partes ha fomentado la guerra civil, no puede olvidar que Gambetta conocia sus extrategias, que era su mayor enemigo, el hombre que en Francia le persiguió en nombre de la libertad y del derecho.

Por eso—como al principio dijimos—no nos extrañan las iras que el ultramontanismo desencadena ánte el espectáculo que Francia, y, como Francia, la Europa culta y liberal, ofrecen conmovidas por la pérdida del gran patricio, de aquella poderosa inteligencia consagrada al servicio de las ideas modernas y á la defensa del derecho.

Tanto ha sido el daño que á esas negras huestes del absolutismo causó Gambetta, que con él, como con todos los liberales, se muestran iracundas y feroces, no dando trégua ni descanso á sus ódios y rencores.

Así es la caridad de los amigos

de El Libredon.

Recortes y noticias

De la lectura de la prensa de Madrid resulta bien claro que los centralistas no están satisfechos del resultado de la crisis; pues que hacen objeto de sus ataques á los señores Romero Giron y Gamazo.

Dice un estimado colega, que el Sr. Gonzalez Marron, ex-subsecretario de Gracia y Justicia, que no parecia por el salon de conferencias del Congreso desde hace mucho tiempo, va ahora todas las tardes, siendo el objeto predilecto de sus censuras y ataques el nuevo ministerio, y que el Sr. Alonso Martinez hace trabajos subterráneos para volcar al Gobierno.

El Sr. Alonso Martinez solo es ministerial cuando está en posesion

de la cartera minimiza ant eno

Dice un periódico, que el marqués de la Vega de Armijo ha expresado su convencimiento de que podrá pasar, con toda libertad, la primavera en Andalucía y el verano en su castillo de Mos, y que no vacilará en plantear una crísis en la primera oportunidad que le proporcionen sus colegas.

Al decir de algunos colegas, los ministros se ocupan preferentemente de la confeccion del presupuesto de sus respectivos departamentos, proponiéndose el Sr. Cuesta presentar el general ántes del 10 de Febrero.

¡El 10 de Febrero! ¡Ojalá esa fecha no haga creer al país que continúa el Sr. Camacho en el poder!

Cortamos de El Globo:

«Se asegura que un ex-ministro de los que forman parte del comité de la izquierda, se muestra muy disgustado con el jefe reconocido del partido, señor duque de la Torre, por razones no todas políticas; y añaden los que esto dicen, que á la menor excision que se produzca es posible que el Sr. Becerra la utilice para retirarse de la izquierda, sin que esto signifique que modifique el criterio político que sostuvo y expuso en el último discurso que pronunció en el Congreso.»

Segun escriben á El Defensor, de Granada, en Dehesas de Guadix se ha alterado el órden público, con motivo de la cobranza de cédulas personales. Irritados los vecimos por tan enorme exaccion, se dirigieron al recaudador municipal, obligándole por la fuerza á que les devolviese las sumas que habia cobrado á cada uno por aquel concepto. Se asegura que el alcalde y la pareja de guardia civil fueron impotentes para dominar el con-

flicto. El delegado de Hacienda solicita el apoyo de las fuerzas militares buindleba arasad es isnor

De esta noticia y otras parecidas podian enviar copia los diarios ministeriales á sus colegas ingleses que se lamentan de la salida de Camacho.

Para que se fuesen enterando.

La Correspondencia competen-

temente autorizada:

«Se dice que el actual ministro de Hacienda acepta los proyectos de ley del timbre y consumos, redactados por el Sr. Camacho. Ya hemos dicho que el Sr. Cuesta continuará el mismo programa que su pre-

iPues nos hemos lucido con D. Pelayo!

El mismo colega hace la siguiente terminante declaracion:

«Es inútil tratar de la desamortizacion de los montes, porque no entra ese proyectado recurso en el plan de ingresos del ministro de Hacienda.»

¡Pero si ya habia dicho Camacho que eso nada tenia que ver con el plan de ingresos!

resultado de la errigantamen que ha-Administracion municipal

La Gaceta del 14 publicó la siguiente circular:

«Preceptuado por el párrafo segundo del art. 150 de la ley municipal que todos los Ayuntamientos remitan á este ministerio, por conducto de los gobernadores, un resumen de sus presupuestos aprobados, y normalizado este servicio por la real órden circular de 17 de Diciembre de 1879, publicada en la Gaceta de 29 de Diciembre de dicho año, á la cual se acompañaban los modelos á que habian de atenerse para el cumplimiento del mismo; y con el fin de que así se verifique, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que los Ayuntamientos de esa provincia remitan á V. I. ántes del 31 del actual un estado, con sujecion al modelo num. 1 que se acompañó, á la citada circular tomando los datos necesarios del presupuesto municipal aprobado para el ejer-

cicio de 1881 á 82.

2.° Que en vista de dichos estados forme V. I. el general de esa provincia, con arreglo al modelo núm. 2 de la ántes citada circular, debiendo remitirlo á este ministerio en union de aquellos lo ántes posible.

Que cuide V. I. muy particularmente de que se hagan los referidos trabajos con la mayor exactitud y en un brevisimo plazo, puesto que trascurridos con exceso los señalados en la ya repetida circular, imposibilitan á la direccion general de Administracion local para que cumpla el servicio de publicar los resúmenes generales como lo efectúa anualmente, por lo cual exigirá V. I. la debida responsabilidad á los Ayuntamientos que no han cumplido puntual y esmeramente el servicio que se reclama. 4.º Que en atencion á lo avanzado de la época y lo importante del servicio, dedicará V. I á él su especial a encion para

que se realice en el menor tiempo posible. De real orden lo digo a V. I. para los efectes correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1883.—Gonzalez.—Señor gobernador de la

provincia de.....» e difraq lob obisonose

l'agra, "por razones no todas políticas; y Dedica la Gaceta de Galicia frases de elogio al catedrático de la Universidad compostelana, D. Ramiro Rueda, por una conferencia sobre el tema libertad de comercio. Segun nuestro apreciable colega, el docto profesor desempeñó brillantemente su cometido, aduciendo gran copia de datos y razonamientos basados en el criterio liberal que informan las doctrinas del célebre Bastiat, de las que es el Sr. Rueda ferviente partidario, mereciendo por su trabajo unánimes aplausos y una entusiasta felicitacion de la sociedad Económica. brado à cada une nor aquel con-

Para que pueda estudiar detenidamente el asunto el nueve ministro de Fomento, ha sido retirado

de la orden del dia del Congreso, el proyecto de ferro-carril por la Tieira.

Desde luego encontramos acertada tal determinacion, porque es necesario que quien ha de emitir parecer sobre un proyecto que afecta á los intereses públicos, se entere con la detencion y cuidado que la importancia de aquel reclama.

Siendo como es, conveniente para Galicia el proyecto de que se trata, no dudamos que ha de serle favorable la opinion del ministro de Fomento; pero si por acaso los adversarios de ese pensamiento, valiéndose de la influencia que puedan tener en las esferas ministeriales, tratasen de impedir que ese asunto siguiere adelante, confiamos primero en la rectitud del Sr. Gamazo, y despues en el interés y celo que en este asunto han desplegado los senadores y diputados partidarios del proyecto.

Por nuestra parte, estaremos al cuidado del asunto para dar cuenta de los tramites por que vaya pa-STORESTORES DIRECTOR sando.

Una noticia: 119 our mos gropus

«En breve publicará el Sr. Camacho una Memoria detallando todos los actos de su Administracion, para que el país contribuyente y la opinion forme juicio de todos los acuerdos y medidas económicas realizadas durante los dos últimos años.»

Esa Memoria debe repartirse grátis, para que se convenzan todos los contribuyentes de que bajo la dominación de Camacho todavía no pagaron lo que en justicia debian pagaro on Roid of olding in

Tal demostracion acabaria de consolidar la fama de nuestro Necker.

gon and allos dreen profesur; Leemos en un periódico de la Coruña que hace pocos dias fueron brutalmente apaleados varios sacerdotes que se hallaban en la parroquia de San Esteban, pueblo de aquella provincia, celebrando una romería. Da lo mosa alletimas).

Parece que los autores del atentado son feligreses de los citados sacerdotes.

El juzgado entiende en el asunto. Las ovejas contra los pastores.

De un colega: The unit sol are «En una calle de Roma apareció un pasquin, que decia:

«Austria es la China de Europa.» Por donde nos hacen caer en la cuenta de que los contribuyentes españoles somos

unos chinos.» Claro; porque los españoles somos austriacos.

Correspondencia

Madrid 16 .- En los ministerios se trabaja hoy con especial preferencia en la confeccion de los presupuestos de cada uno de dichos departamentos, con el fin de remitirlos en el plazo más breve al de Hacienda para que pueda formular los generales, que segun los propósitos del Sr. Pelayo Cuesta, empezará el Congreso á ocuparse de ellos en los primeros dias de Marzo. Aunque este ha recomendado á sus compañeros las mayores economías posibles, es indudable, á juicio de personas competentes, que pocas ó ninguna podrán introducir en los gastos, pues á lo sumo, dicen que Guerra, Marina y otros, solo podrán hacer no recargarle como tenian pensado. Por tanto el Sr. Pelayo estudia los medios de aumentar el presupuesto de ingresos, para no presentarlos nivelados como desea, al ménos que el déficit que pudiera resultar sea lo menor posible old and la odioa - oso to 4

El ministro de Gracia y Justicia se propone dedicar el dia de mañana á la cuestion del personal que tan malos ratos le está dando. Oly wallows of the supply

Lo mismo hará el de la Gobernacion para salir de una vez de la situacion en que le tienen los muchos pretendientes, algunos de los cuales dicen que le han amenazado con pasarse á la izquierda sinó atiende sus

pretensiones. Dicese que el joven diputado Sr. Cañamaque, aprovechará la primera ocasion para votar contra el Gobierno y tomar puesto al lado del Sr. Balaguer (don Víctor). De ignal modo dicen que procederá el Sr. Ferrages si su candidatura para la vicepresidencia del Congreso es desechada. Cuéntase que el motivo por el cual este señor presentó y mantiene su candidatura á dicha vicepresidencia en contra de la ministerial, es el de que se le propusiera para subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, y se haya últimamente prescindido de él, para tan importante cargo. Lo propio se dice de otros diputados hasta el número de ocho. Al decir de los íntimos amigos del Sr. Sagasta, este se preocupa poco de semejantes desprendimientos, por más que sienta la ingratitud que tales actitudes revelan, siendo así, que las personas aludidas, si tienen asiento en el Congreso, es porque, los amigos del presidente les dieron sus sufragios y con ellos el triunfo; pues se cuenta que algunos de dichos diputados ni siquiera eran conocidos sus nombres en los distritos que representan. Que por lo demás, hasta llegaria el Sr. Sagasta á ver con gusto el desprendimiento de esas individualidades que exhibidas por él en el mundo político para evitarse mosconeos, pretenden hoy revelarse contra él nada más que porque no se presta á satisfacer exigencias que no corresponden ni á la edad ni á los méritos de quien las formula. Casi en estas mismas palabras se expresaban hoy por los pasillos del Congreso los indicados amigos del presidente del Consejo, hablando y censurando las ambiciones que so han despertado en ciertos hombres que sin haber sido nada, pretenden sentar plaza de subsecretarios y directores.

La proposicion presentada por los conservadores referente á la eleccion de vicepresidentes, ha llevado hoy al Congreso gran concurrencia. El hecho de que la citada proposicion se encamine á pedir la revocacion del acuerdo de la Cámara tomado ayer, sobre que la eleccion de los vicepresidentes se haga semipersonalmente, caso no previsto en el reglamento, dá grande importancia á este debate. Los ministeriales combaten dicha proposicion y mantienen el acuerdo de la Cámara fundados en que al tomarse no hubo quien se opusiera, sinó hasta momentos despues de haberse tomado, en que un diputado conservador pidió la palabra para oponerse, y que el presidente no se la concedió porque el acuerdo estaba ya tomado y sobre él, parlamentariamente, no podia volverse. Los conservadores é izquierdistas rechazan semejante doctrina, y de aquí la pelea empeñada que dará por resultado la pérdida de una sesion más. El mal de todo esto, decian personas encanecidas en el Parlamento, está en que la inmensisima mayoría de los representantes no suelen acudir á las Cámaras con la puntualidad que es de desear, y las sesiones suelen abrirse con 20 ó 30 diputados, circunstancia que suele aprovecharse en ocasiones, lo mismo por las mayorías que por las minorías como lo demuestra la experiencia. Si fuera posible, que no lo será, que se revocase dicho acuerdo, la cosa tendria más trascendencia.

(El Corresponsal.) soul some a communicant.

Crónica general

Por la guardia civil del puesto de Vigo han sido hallados los autores del robo con fractura de la cara de doña Cecilia Texidor de la cindad de Vigo, el cual se llevó á efecto en la noche del 24 al 25 del mes de Diciembre, resultando ser aquellos Juan Pastoriza, su mujer Serafina Chapela y una hija de los mismos, llamada Bernarda, vecinos de Redondela.

En poder de los autores del robo fueron hallados tambien un reloj y leontina, dos pulseras con pedrera, dos pendientes con brillantes; un gran clavillo, una cruz del cuello, tres botones y otros muchos objetos, todos ellos de oro y de valor.

-Es probable que dentro de breves dias entre en el dique del Ferrol el vapor Barcelona del marqués de Campo. (101702911)

ANO hacen lo manne las asocia-Batalla de la Coruña.

El general Soult perseguia al ejército inglés mandado por sir J. Moore, que desde Lugo se retiraba á la Coruña, donde pensaba embarcarse en la escuadrilla mandada por sir Samuel Hood, á quien habia citado en dicho puerto.

El dia 12 de Enero do 1809 dieron vista á la Coruña las primeras fuerzas francesas, encontrando á las fuerzas inglesas, dispuestas á toda eventualidad, situadas en el monte Mero, desde la ria del mismo nom-

bre hasta el pueblo de Elviña, el cual y sus alrededores, ocupaba la division de David Buird; Jon Hope se hallaba en el lado opuesto sobre la carretera de Betanzos, y Paget, con la reserva, se hallaba á retagnardia del centro de la línea en el pueblo de Eyris, situado en un valle, á cuya derecha estaban los ingleses, y en unas alturas, situadas á la izquierda, la caballería francesa; y, finalmente, Foroster se habia situado cerca de la Coruña, sobre el camino de Bergantiños.

El dia 14 fondeó en la Coruña la escuadrilla inglesa, embarcando enseguida 52 cañones, los enfermos, heridos y soldados de caballería desmontados, proponiérdose sir Moore, embarcar él con sus fuerzas desembarazadamente el 16 por la noche; pero á eso de las doce de la mañana del indicado dia, ataca Soult á los ingleses, disponiendo que la division Mermet avanzara sobre el pueblo de Elviña, que defendia Baird, á quien pretendia desalojar de aquel punto, mientras se hacia un nutrido fuego de artille ría sobre toda la línea inglesa. El pueblo de Elviña se convierte en teatro principal de la accion, y es tomado varias veces por los franceses, que, imposibilitados de sostenerse en él, se ven obligados á abandonarlo ante la tenacidad de los soldados de Moore, que desde el principio del combate se habia dirigido á dicho pueblo, para sostener y animar á sus soldados, donde recibió un proyectil de cañon, que horas despues le causó la muerte.

Herido tambien Baird, se encarga del mando el general Hope, y continúa la lucha con el mayor encarnizamiento; pero la derecha británica resiste vigorosa los combates de la division Merle, la más aguerrida del ejército francés, y la de Mermet, apoyadas enérgicamente por la caballería de Lahonssaye, y el resto de la línea inglesa mandada por Beresford é Hill se sostiene del mismo modo, como enclavada en sus posiciones, hasta que la noche pone fin á la pelea, que terminó sin ventajas para unos ni otros, con pérdida de 800 hombres por parte de los ingleses y otros tantos del ejército francés.

mento de castos que si presupuesto Cosas de la ciencia

En el Real Aquarium de Werstmins er se está exilibiendo en estos momentos una chiquilla traida de Laos, al Norte de Siam, la cual pretenden procede de una raza de monos que existe en aquellas regiones, y viene á ser el eslabon entre estos y el hombre. El viajero Mr. Carl Bock oyó hablar en su excursion por aquellos sitios de una especie de hombres con rabo, y habiendo ofrecido una fuerte gratificacion al que le presentase un ejemplar, le trajeron un hombre al cual signió la chiquilla que se exhibe. Apenas cogidos éstos, se presentó la hembra con tal de no separarse de su esposo é hija. Traidos los tres á Bang Kok, capital de Sian, el padre murió de cólera, y el rey de aquel Estado prohibió la salida de la hembra consintiendo sólo, á fuerza de grandes súplicas el embarque de la niña Kro, nombre con que la denominaban sus padres. Los ojos de ésta son grandes, negros y lustrosos; la nariz muy chata, distinguiéndose apénas las aberturas nasales. Los carrillos son gordos y prominentes; el lábio inferior poco pronunciado; el cuerpo todo aparece cubierto de pelo, el cual, en la cabeza es negro, espeso y fuerte, estendiéndose por la frente hasta las cejas y continua en forma de barba hasta los carrillos. El resto de la cara está cubierto de una pelusa negra muy fina y las espaldas, los brazos y lo demás del cuerpo tambien aparece con pelo de una pulgada á una pulgada y media. La columna vertebral se extiende en su parte inferior formando una pequeña protuberancia. En su conformacion muscular hay algunos puntos que han de provocar discusion entre los naturalistas.

Lo más notable de esta raza es que siendo en su conformacion casi la de los monos, tiene el uso de la palabra, habiendo ya aprendido algunas voces inglesas.

Dis posicion oficial

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado real órden disponiendo que la regla 29 de la real orden de 5 de Marzo de 1858 se haga extensiva á les cuerpos de Administracion, Sanidad y Jurídico y militar, y por tanto, que las vacantes que ocurran en Ultramar de jefes superiores de los referidos cuerpos, en cuanto á los que estén asimilados á las clases de oficiales generales del ejército, se cubran en la forma prevenida en la citada regla 29 vigente en la actualidad para los cuerpos facultatives de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, continnando observándose, respecto á vacantes de individuos asimilados á los jefes y oficiales de los tres citados cuerpos axiliares, las

reglas que respectivamente vienen practicándose con sujecion á sus reglamentos.

Instruccion publica.

En el Congreso.

El Sr. Gutierrez de la Vega, prévia la vénia de la presidencia, explana su interpelacion y censura que por la citada real orden se haya dejado á cargo de los Ayuntamientos el pago de los profesores de instruccion primaria y que al mismo tiempo no se les paguen sus créditos del 80 por 100 de propios y se les prive de otros emolumentos del municipio, con lo cual es imposible que cumplan aquellas o bligaciones.

De aquí resulta que los Ayuntamientos son apremiados y ejecutados y que los municipios desatiendan otras atenciones que

son de gran importancia.

En concepto del orador, tan sagrados son los sueldos de los demás empleados del Ayuntamiento como los de los profesores de primera enseñanza.

El señor ministro de Fomento: Ante todo felicito al Sr. Gutierrez de la Vega por la rapidez con que se ha apoderado de las doctrinas del partido liberal conservador S. S., que es el adalid más aventajado de las doctrinas más reaccionarias de ese partido. nos opyl ob lajonivoro mobi

Las atenciones del pago de Instrucciou pública han gozado siempre de tal preferencia, que por la ley de 1857 que se concedia facultades á los Ayuntamientos para aumentar ó disminuir sus presupuestos, no les autoriza ni les ha permitido nunca que aumenten ni disminuyan sus obligaciones por concepto de instruccion pública.

Por eso el señor ministro de Fomento anterior, ha procurado asegurar sobre todo el pago de los profesores de instruccion primaria, reteniéndoles el 4 por 100 de los recargos municipales, y asegura el orador que no se cometerán esos abusos que teme el Sr. Gutierrez de la Vega, no solo porque no los cree posibles, sino porque no habrá ninguno conocido al que no siga inmediatamente el correctivo que proceda.

Los Sres. Gutierrez de la Vega y ministro de Fomento rectifican.

Dric por an indire. Visable Consumo de vinos españoles en Francia.

Por la Estadística comercial de Francia son conocidos ya los datos de su comercio de importacion durante los once primeros meses del año natural de 1882.

Fijándonos en los vinos, y clasificándolos por órden de procedencias, resulta, no solo que España ocupa el primer lugar como nacion importadora de dicho caldo en aquel gran mercado consumidor, sino que las cantidades que enviamos han crecido despues del tratado franco-español tanto como han disminuido las importaciones de vinos italianos, de Inglaterra y otros paises.

De los 6.569,485 hectólitros de vinos comunes importados en dicho período de 1882, procedian de España los 5.428,000 hectólitros; y como en igual período del año 81 solo mandamos 5.024,851 hectólitros, resulta un aumento en el año último de importacion de vinos comunes españoles en Francia de 403.149 hectólitros, ó sean 40.314,900 litros y esto sin perder de vista que el tratado empezó á regir el 15 de Mayo.

Contando tambien el progreso obtenido en los vinos generosos, podemos concluir diciendo que los vinos de España, han tenido por efecto del tratado una ampliacion de consumo en la vecina República en solo el año 82 (once primeros meses) comparado con el 81, de 41.669,300 litros.

Noticias varias

«El ilustre profesor Momeusen, el conocido historiador de Roma, ha sido obsuelto por segunda vez en la causa seguida contra él por supuestas injurias á Bismarek en un discurso pronunciado en las últimas elecciones generales.

Este fallo de tribunal superior ha causado gran satisfaccion en los liberales, que repiten por todas partes caún hay jueces en Berlin.»

- -El Liberal propone que la direccion de Aduanas falle en 1.ª instancia, y no las delegaciones de Hacienda, las reclamaciones arancelarias.
- -En la semana próxima leerá el señor Romero Giron en el Congreso su proyecto sobre el Jurado.
- -El Porvenir asegura que el Sr. Lois no va de gobernador á Jaen.
- -La Vanguardia vé con desagrado que continue en el ministerio el Sr. Romero Giron. El actual ministro de Gracia y Justicia ha entrado en el ministerio, no para agradar á los pactistas, sino al pais.
- -El presidente del tribunal Supremo publicará muy en breve una circular dando instrucciones á los presidentes de las au-

diencias de lo criminal para la celebracion de los juicios orales y públicos.

Cosas locales

Tenemos entendido que el senor ingeniero jefe de la Division Hidrológica de esta capital hizo ya entrega á la Diputacion provincial de algunos instrumentos de observacion para la estacion metereológica que por gestiones de aquel senor se estableció en el edificio de la misma. En breve, pnes, tendremos el gusto de ver los partes públicos de ese servicio segun se practica en todos los puntos que existen estaciones de esta clase.

Anteanoche hemos recibido la visita de El Clamor de Galicia periódico local que reanuda sus tareas.

Aparece con carácter político, aunque nada dice de cual sea su filiacion.

Sea bien venido el colega cuya aparicion ya esperábamos.

La persona que haya perdido una llave puede recojerla en la Admistracion de este periódico.

Boletin de las familias.

Santos de hoy-Stos. Canuto y Ponciano.

Idem de mañana.—Stos. Fabian y Sebastian.

Pildoras Holloway.—Amigas fidedignas.—¿Quién no haria cualquier sacrificio para el rertablecimiento de su salud? Pues bien, el medio de lograr este deseable objeto se presenta eu la forma de las Pildoras Holloway, las cuales atendida su eficacia, se vende à precios sumamente baratos. Esta medicina produce la sangre, regulariza su distribucion, fortalece el estómago excita en el higado una accion saludable, remueve las numerosas afecciones desagradables peculiares á los intestinos ejerciendo en estos una dulce accion purgante. Enfermedades de la naturaleza más grave y que han resistido á todos los demás sistemas de tratamiento han cedido gradualmente à la administracion de las Pildoras Hollovay en las que todo inválido encontrará su mejor amigo.

Servicio particular.

MADRID 18 10'30 (noche.)

Continua en el Congreso la discusion del Código de Comercio. El Consejo de ministros ha acordado los nobramientos de consejeros de Instruccion pública á favor de los Sres. Alonso Rubio, Merelo, Pisa Pajares, Gonzalez Encinas é Isbert, capitan general de Cataluña el general Riquelme; director de artilleria, Blana y de Caballeria Tassara.

Los izquierdistas preparan una circular dirigida à sus correligionarios de provincias.

Imp. del Diario, Armañá, 2.

A VECKERRONGER RECECE CHECKER



EL SEÑOR

DON JOSE FERNANDEZ ADRIO

Teniente de carabineros retirado,

HA FALLECIDO

SU DESCONSOLADA ESPOSA, HERMANOS POLÍTICOS, PRIMOS, DEMÁS PA-RIENTES, TESTAMENTARIOS Y AMIGOS,

> Suplican á V. se sirva encomendar su alma al Todopoderoso y asistir á las honras funebres que por su eterno descanso se celebrarán los dias 19 y 20 á la hora de tércia, en la s iglesia parroquial de Santiago. I a monta nun

— 117 ran las costumbres entre nosotros, y eso que no faltan á nuestros niños de ambos sexos relaciones en la sociedad y en la familia. Los malos libros, las compañias licenciosas, las costumbres bulliciosas y demasiado libres de nuestra juventud, juntamente con la predicacion de ciertas doctrinas que halagan las pasiones, son más bien las caucausas que forman á los hombres en el libertinaje y en la falta de respeto y consideracion que para con las jóvenes tienen. Estas, por su parte, se educan en la misma escuela y reciben bien las lecciones que se les dan. Por eso se ha dicho, con algun fundamento, que las mujeres son como nosotros las formamos.

bitinos, vilas de las recuelas normales y comercinos prichicarentes TEMA QUINTO.

La importancia de las escuelas normales es hoy generalmente reconocida. Ya en otra ocasion hemos dicho que satisfacen una de las primeras y principales necesidades de una nacion. Su objeto es formar hábiles maestros encargados de difundir por todas partes los beneficios de la educacion y de la enseñanza. Sin buenos maestros no cabe progreso en las naciones, y sin escuelas normales es imposible tener profesores aptos para educar á las nacientes generaciones que son la esperanza de la pátria. Asi lo comprenden otros estados, por cuya razon cuidan solícitos del establecimiento, conservacion y fomento de dichas escuelas. En nuestra nacion, por una ceguedad inconcebible, sucede lo contrario, mejor dicho, están en lamentable decadencia, merced al censurable abandono en que nuestros hombres públicos las tienen. Urge, pues, reorganizarlas y darlas nueva vida, acomodándolas á las necesidades de la época, proveyéndolas de todos los elementos precisos para que puedan realizar debidamente los fines para que fueron establecidas.

No han faltado ni faltan aún personas que las miran con prevencion, ó que las creen inútiles, error crasísimo que proviene más bien de juzgar ligeramente, que de mala fé, en sus adversarios. Las escue las normales tienen por sí, por su propia mision, un valor real y efec. tivo, innegable bajo cualquier punto de vista que se las considere siendo irreemplazables por otros establecimientos de índole bien diversa. Hubo un tiempo en que se pretendió refundirlas en los Institutos de segunda enseñanza; pero la idea no hizo fortuna. Conocióse bien pronto que dichas escuelas reclaman vida propia é independiente

-- 120 ---

cilie todos los intereses. Si por una parte deseamos vitalidad para las escuelas, por otra nos son muy atendibles los interesos de las provincias y de los alumnos, á quienes conviene siempre que haya una escuela en cada provincia.

En nuestro deseo de indicar algun medio hábil propondremos el signiente:

Es indudable que las escuelas normales piden aumento de profesorado, porque son ya muchas las materias que están á cargo de cada profesor, además de que las exigencias de la época reclaman mayor extension de conocimientos á los maestros, que los hasta aquí señalados para obtener el título.

Como es consiguiente, hay que aumentar tiempo y estudios á los alumnos, ya que el programa actual es insuficiente. Cada profesor hoy tiene á su cargo la esplicacion de tres ó más asignaturas y difícil es que posea conocimientos tan variados como ellas suponen, además del trabajo excesivo que su desempeño debido impone; así que, ampliando el cuadro de enseñanzas, el personal ha de aumentarse precisamente.

Las enseñanzas deben distribuirse en grupos de asignaturas análogas y que tengan alguna relacion entre sí, y destinando un profesor para cada grupo, poco más ó ménos segun se indica en el cuadro signiente:

Primero. Gramática, Retórica y Legislacion de primera ense-

- nza. 2.º Matemáticas, Dibujo lineal, y Agrimensura.
- Ciencias Físico-naturales y Agricultura.
- 4.º Geografía, Historia Universal y de España con nociones de dustria y Comercio. 5.º Antropología, Pedagogía y Lógica. 6.º Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. Industria y Comercio.

- 7.º Canto y Gimnasia.

Los dos grupos últimos pudieran estar desempeñados por profescres agregados, y los cinco primeros por maestros normales. En la mayor parte de las escuelas hay en la actualidad tres profesores numerarios. Pues bien, sin recargar demasiado el presupuesto provincial pudiera escogitarse el medio de dejar el mismo personal numerario y completarse con auxiliares, los cuales disfrutarian la mitad del sueldo y ascenderian á numerarios despues de llevar determinado número de años de servicio. Procedimiento parecido se observa en los



dan los pisos segundos de las casas números 6 y 11 de la plaza del Campo y núm. 19 de la calle del Miño. Cruz, 10, darán razon.

E ARRIENDA EL PISO PRIMERO de la casa núm. 12 de la calle de las Flores de esta ciudad, con huerta ó sin ella, debiendo empezar el arriendo en 1.º de Julio próximo matrialita de la proximo de Julio próximo matrialita de la proximo de

En el piso segundo de la misma darán Suplican & V. se signozar

E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantiño.

En el comercio de Tato darán razon.

ENTA DE 700 REALES DE PENsion que afecta á la casa, núm. 1.º, de la Ronda de Castilla, sita á la izquierda de la salida de la puerta de San Pedro. D. José Abuin Fernandez podrá enterar á la persona que quiera adquirirla, en su casa número 2, de la Ruanueva.

PERDIDA.

El que hubiese encontrado una cajita con un clavillo y unos pendientes de oro, que se ha perdido el lúnes último por la tarde, se servirá entregarlo en la Administracion de este Diario donde se le gratificará.

CE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JUlio del año venidero de 1883 la tienda y piso principal de la casa número 24 de la calle de San Pedro. En la misma calle casa número 20, informarán.

E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En la misma informarán.

CE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.

CE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JU. lio del presente año, los dos pisos, con cocina independiente de la casa número 13 de la calle de la Catedral. En el primer piso darán razon.

A LOS ALMACENISTAS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS procedentes de las principales fábricas de Revin se sel se ponte, money Sougland de Francia.

Tuberias de hierro, de pesos muy ligeros para bajadas y conducciones de aguas de todas dimensiones, codos, embrazamientos, sifones y platillos en reemplazo de los que hoy emplean de barro.

Herrajes y balconajes de todas clases, estufas, cocinas económicas, planchas de hierro

fundido en todas dimensiones para el hogar. Nuevo sistema de hornillas para guisar y toda clase de fundicion de hierro. Pee ircios yprd condiciones al Representante Roman Tassa.-CORUÑA.



Remedio chino infalible

CONTRA EL DOLOR DE CABEZA, JAQUECA, ETCÉTERA.

Basta friccionar la frente con dos ó tres gotas de este líquido para que desaparezca el dolor por intenso que sea. Véase directorio.—Depósito en Lugo: Farmacia de Iglesias Ferradas.

EL MEJOR PAPEL para cigarrillos, es sin duda alguna el papol Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

CE ARRIENDA DESDE SAN JUAN, la easa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

-- 118 ---

por ser distintos sus fines á los de los Institutos. En estos, los estudios son teóricos, preparatorios para enseñanzas de facultad y estudios superiores, en aquellas son y deben ser prácticos. En los unos se aprende para sí, en las escuelas se aprende para sí y para trasmitir lo aprendide á los demás. En los unos se aprende la ciencia, en las escuelas se aprende á enseñarla.

Por otra parte, los alumnos son generalmente de diferente edad, carácter y posicion, y fuera la refundicion de las escuelas normales en los establecimientos citados una amalgama funesta para aquellos. No son estas afirmaciones gratuitas. Hemos pisado las anlas de los Institutos, y las de las escuelas normales, y conocemos prácticamente que el carácter, el fin de la enseñanza y de los escolares es esencialmente distinto, y los métodos, los procedimientos y ejercicios diferentcs.

Lo que hace necesarias las escuelas normales, dice un célebre educador, no es tanto la instruccion y los métodos, cuanto la educacion especial de los aspirantes al Magisterio. Es evidente que los jóvenes que asisten á estas escuelas han de ser mejores maestros que los que se forman al acaso, que los que abandonan otras carreras por mil causas diversas, y en fin, que los que en tíempos antiguos se dedicaron á la primera enseñanza por no ser útiles para otra cosa.

Las escuelas normales han sido tambien objeto de ataques más ó ménos fundados. Se ha dicho que en ellas se adquiere cierto aire petulante, lo cual engendra ciertas aspiraciones superiores á las que son propias del maestro, destinado á ocupar una posicion humilde. Si asi fuera el remedio es eficaz; dejando al tiempo que se encargue de desengañarle. ¿Por ventura se pretenderia moderar la pedantería que al maestro se le achaca con educarle en otros establecimientos que conducen á puestos más elevados? Si la enfermedad fuera real, no hay como dejar al tiempo, segun hemos dicho, que él se encargará de cu-

No han faltado tampoco quienes hayan mirado con recelo las escuelas normales, suponiéndolas centros donde se desarrollan ciertas. doctrinas peligrosas, cargo gratuito é infundado, siendo prueba de ello el buen sentido religioso, moral y político que al Magisterio distingue. Si por alguna rara excepcion hubiera de juzgarse, ¿qué institucion, qué ministerio, qué sacerdocio quedaria excluido de la crítica?

Las escuelas normales adolecerán de algunnos defectos de organi-

— 119 —

zacion, como toda obra humana; pero suprimirlas para corregirlos es obrar como aquel adocenado educador que para corregir á un niño inflexible á los castigos más rigorosos, no encontraba yo otro que el de matarle.

Las escuelas normales han respondido fielmente á la mision que se les encomendara. Si no hicieron más, suya no es la culpa, sino del abandono en que se las ha dejado, y solo á fuerza de incesante lucha. de abnegacion sin límites y de celo sin abatimiento, han conseguido vivir con alguna independencia y dignidad.

A la verdad hoy no responden sino imperfectamente à las necesidades de la época, no por sí, ni por su personal, sino porque giran en un círculo reducido, impuesto por la ley suficiente ámplio cuando se establecieron. Las escuelas normales, necesitan reformas. La ley de los tiempos envejece, deteriora los edificios, como todas las obras humanas, y preciso es modificar y recomponer las ya muy gastadas y añejas.

Entre las muchas reformas que hoy reclaman dichas escuelas expondremos algunas de las principales que nuestro humilde criterio nos inspira, y que la experiencia nos ha dado á conocer.

Una de las primeras es determinar el número de las que han de conservarse. Son tan varios los pensamientos sobre este punto, que mientras unos piden la supresion completa, incorporándolas en los Institutos, otros reclaman la conservacion de las actuales. En cuanto al primer extremo hemos indicado ya los icconvenientes que presenta; en cuanto al segundo diremos que no es el más conveniente, dado caso que sea practicable. Decimos esto porque no sabemos hasta que punto podrian las provincias, cada una de por sí, sostener una escuela normal con los gastos necesarios que con la nueva organizacion habian de tener, puesto que habiendo de aumentarse profesorado, material, etc., por precision el presupuesto habia de aumentarse tambien en proporcion.

Ha dicho alguno que para atender á las necesidades nacionales bastaban las escuelas normales de los distritos universitarios, y esto francamente nos parece muy poco. Cuando más, podrán reducirse á la mitad de las actuales, y áun esto no estaría libre de inconvenientes pero preferible seria esta reduccion, siempre que las que se conservaran se organizaran con todos los elementos necesarios. El asunto, sin embargo, es delicado y no muy fácil encontrar el medio que mejor con-